



OFICINA DE CONTROL INTERNO  
OCI-005-2022

**Informe de Evaluación Independiente del Estado del  
Sistema de Control Interno segundo semestre 2021**

Equipo auditor

Líder: Leidy Monje Rosero – Jefe Oficina de Control Interno (E)

Apoyo: Lina María Otalora – Profesional Universitario Oficina de Control Interno  
Martha Lucía Ocampo – Profesional Universitario Oficina de Control Interno  
Leidy Johana Ramos – Profesional Universitario Oficina de Control Interno (E)  
Bibiana Stella Tijaro – Contratista Oficina de Control Interno

Fecha emisión: Enero de 2022

TRD OCI – 107 –34,16

ES-FM-004\_V4

## CONTENIDO

1.	UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN	3
2.	RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN	3
3.	OBJETIVOS	3
3.1	GENERAL	3
3.2	ESPECÍFICOS	3
4.	ALCANCE	3
5.	CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	3
6.	RESULTADOS DE LA EVALUACION	4
7.	CONCLUSIONES	8
8.	PLAN DE MEJORAMIENTO	8

## **1. UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN**

Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno segundo semestre 2021.

## **2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN**

Ministra de Comercio, Industria y Turismo.

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1 GENERAL**

Presentar el estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Circular Externa N° 100-006 de 2019 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

### **3.2 ESPECÍFICOS**

Detallar los resultados obtenidos en la evaluación de cada componente del Modelo Estándar de Control Interno - MECI: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

## **4. ALCANCE**

Aplica a la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la gestión adelantada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante el periodo comprendido entre julio 1 y diciembre 31 de 2021.

## **5. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN**

- Artículo 14 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012 y compilado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, según artículo 2.2.23.2 del Decreto 1083 de 2015.

- Circular Externa N° 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública que enuncia los lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno – Decreto 2106 de 2019.

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en un formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, distribuidos de la siguiente forma:

Componente del MECI	Número lineamientos del componente	Número preguntas sobre requerimientos específicos
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>81</b>

Evaluada cada pregunta, se realizó valoración cuantitativa que asignó un puntaje según los parámetros que se muestran a continuación:

Evaluación “si se encuentra Presente”	Evaluación “si se encuentra Funcionando”
1: No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.	1: El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado).
2: Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas.	2: El control opera como está diseñado pero con algunas falencias.
3: Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	3: El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se generó de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

Para la recolección de información de la gestión realizada durante el segundo semestre de 2021 y las respectivas evidencias, la Oficina de Control Interno analizó cada lineamiento con sus respectivas preguntas específicas, estableciendo el área o las áreas que en el marco de sus funciones dieran cuenta de la aplicación de los lineamientos.

Así las cosas, se solicitó a cada área dar respuesta de los respectivos lineamientos en el aplicativo diseñado por la entidad “Evaluación del SCI” (Ruta acceso <http://servicios.mincit.gov.co/sci/login.php>), las mismas que fueron analizadas y evaluadas por el equipo auditor en el formato definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El resultado de la evaluación de los cinco (5) componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno del 99% para el segundo semestre de 2021, manteniendo la calificación obtenida en el primer semestre del mismo año.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

#### Componente: Ambiente de Control

Nivel de cumplimiento actual	99%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	99%

La evaluación del componente permitió evidenciar el compromiso de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno frente al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Ministerio, el cual dispone de condiciones para el ejercicio del control interno a través de la ejecución de la Política de Integridad que incluye el código de integridad y el plan estratégico de gestión de conflicto de intereses, el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la formalización del mapa de aseguramiento en el cual se documentan roles y responsabilidades en los diferentes niveles organizacionales, el seguimiento y aplicación de controles buscando garantizar el cumplimiento de la planeación estratégica, la actualización de la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades y su ejecución, el diseño y aplicación de planes para el desarrollo de las competencias del personal en todo el ciclo de vida del servidor público, el reporte de temas clave en materia contable, financiera y de contratación que le permiten a la entidad una mejor toma de decisiones, así como la mejora institucional a partir de la formulación de acciones por parte de la primera y segunda línea de defensa producto de los informes realizados por la tercera línea.

No obstante, persiste la necesidad de formalizar y socializar el acto administrativo en el cual se documenta y define el esquema de líneas de defensa. En general este componente se encuentra presente y funcionando.

#### Componente: Evaluación de riesgos

Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

A partir del ejercicio de evaluación independiente al componente de evaluación de riesgos en el periodo evaluado se evidencio que la Alta Dirección y los colaboradores del Ministerio identificaron, evaluaron, gestionaron y ajustaron los eventos potenciales tanto internos como externos que pudiesen afectar el logro de los objetivos institucionales del MinCIT.

Lo anterior se refleja en la actualización de la "Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades" (DE-DR-001) y en la actualización de los mapas de riesgos de los procesos, de corrupción y fraude, y de proyectos de inversión.

Adicionalmente se evidenció monitoreo y seguimiento realizado a la gestión de riesgos por parte de la primera y segunda línea de defensa, así como la evaluación realizada por parte de la tercera línea de defensa, documentada en sus informes.

#### Componente: Actividades de Control

Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

Resultado de la evaluación se observó ejecución y seguimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Ministerio, así como también seguimiento y monitoreo a los controles definidos para la mitigación de los riesgos identificados, lo que permite la detección y prevención de desviaciones e incumplimientos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En conclusión, frente a las actividades de control se encontró que para el segundo semestre de la vigencia 2021 están presentes y funcionando.

## Componente: Información y Comunicación

Nivel de cumplimiento actual	96%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	98%

La evaluación del Componente de Información y Comunicación permitió evidenciar que la entidad cuenta con el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento, transformación e inventario detallado de información tanto interna como externa, se realiza revisión y actualización de dichas herramientas, como resultado del proceso de autoevaluación, monitoreo de la segunda línea de defensa y del seguimiento o evaluación efectuado por la tercera línea de defensa. De igual forma, la entidad ha implementado políticas de operación y controles del componente evaluado, documentándolos a través de los procedimientos, guías, manuales o políticas del Sistema Integrado de Gestión y dispone de instrumentos para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos y de la información de la entidad.

Frente a la comunicación interna y externa, se resalta el interés de la alta dirección para dar a conocer a la entidad y a la ciudadanía, los objetivos y metas estratégicas así como los resultados obtenidos en la vigencia; la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto un canal de denuncia de forma anónima y confidencial frente a posibles actos de corrupción y se tienen disponibles múltiples mecanismos que facilitan la comunicación al interior de la entidad y de la ciudadanía con la entidad.

En relación con el diseño del documento metodológico para la caracterización de usuarios y grupos de valor, el Ministerio cuenta con el documento elaborado, sin embargo surge como oportunidad de mejora su formalización, divulgación y presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Por otro lado, si bien el Ministerio cuenta con las encuestas de percepción de usuarios y grupos de valor, captura de datos que se realizó con corte a 31 de diciembre del 2021, surge como oportunidad de mejora, la finalización del informe de análisis de estos resultados, la definición de su periodicidad y la presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

## Componente: Actividades de monitoreo

Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

Como resultado de la evaluación realizada al componente de actividades de monitoreo se observó que, en el marco de las líneas de defensa, se llevaron a cabo actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación a planes, programas, proyectos, procesos y demás labores llevadas a cabo por el Ministerio, cuyos resultados se comunicaron a la alta dirección, lo que fue insumo para el análisis y la toma de decisiones para la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Lo anterior a partir de los resultados de los ejercicios de autoevaluación realizados por las dependencias, evaluaciones, auditorías y seguimientos realizados por la tercera línea de defensa, auditorías realizadas por entes externos de control, así como de la formulación, implementación y seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de las líneas de defensa y de los ejercicios de revisión de efectividad de las acciones, entre otras.

En conclusión se encontró que el componente está presente y funcionando.

## **7. CONCLUSIONES**

Resultado de la evaluación realizada para el segundo semestre de la vigencia 2021 de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, se evidenció la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y adoptados por las diferentes líneas de defensa, situación que conllevó a mantener el resultado obtenido en el primer semestre del año 2021.

En general se evidenció que el Sistema de Control Interno es efectivo para los componentes evaluados, afirmación producto del resultado del análisis de cada uno de los ochenta y un (81) requerimientos de esta metodología, los cuales, en su mayoría dieron como resultado que a 31 de diciembre de 2021 se encuentran presentes y funcionando.

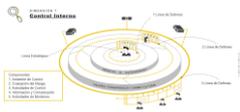
El Ministerio ha implementado el esquema de Líneas de Defensa permitiendo en cada una de ellas tomar decisiones frente a los controles existentes, los cuales son monitoreados, evaluados y ajustados en la medida en que se requiera.

## **8. PLAN DE MEJORAMIENTO**

El plan de mejoramiento producto de la evaluación está integrado por cinco (5) acciones de mejora, tres (3) formuladas durante el segundo semestre de 2020 y dos (2) generadas a partir del presente ejercicio. Se espera que su cumplimiento finalice durante el primer semestre de 2022.

El plan de mejoramiento puede consultarse en la ruta

[http://servicios.mincit.gov.co/sci/plan\\_mejora\\_list.php](http://servicios.mincit.gov.co/sci/plan_mejora_list.php)



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**99%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<b>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</b>	<b>Si</b>	Resultado de la evaluación realizada para el segundo semestre de la vigencia 2021 de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, se evidenció la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y adoptados por las diferentes líneas de defensa, situación que conllevó a mantener el resultado obtenido en el primer semestre del año 2021.
<b>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</b>	<b>Si</b>	En general se evidenció que el Sistema de Control Interno es efectivo para los componentes evaluados, afirmación producto del resultado del análisis de cada uno de los ochenta y un (81) requerimientos de esta metodología, los cuales, en su mayoría dieron como resultado que a 31 de diciembre de 2021 se encuentran presentes y funcionando.
<b>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</b>	<b>Si</b>	El Ministerio ha implementado el esquema de Líneas de Defensa permitiendo en cada una de ellas tomar decisiones frente a los controles existentes, los cuales son monitoreados, evaluados y ajustados en la medida en que se requiera.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	99%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar el compromiso de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno frente al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Ministerio, el cual dispone de condiciones para el ejercicio del control interno a través de la ejecución de la Política de Integridad que incluye el código de integridad y el plan estratégico de gestión de conflicto de intereses, el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la formalización del mapa de aseguramiento en el cual se documentan roles y responsabilidades en los diferentes niveles organizacionales, el seguimiento y aplicación de controles buscando garantizar el cumplimiento de la planeación estratégica, la actualización de la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades y su ejecución, el diseño y aplicación de planes para el desarrollo de las competencias del personal en todo el ciclo de vida del servidor público, el reporte de temas clave en materia contable, financiera y de contratación que le permiten a la entidad una mejor toma de decisiones, así como la mejora institucional a partir de la formulación de acciones por parte de la primera y segunda línea de defensa producto de los informes realizados por la tercera línea.</p> <p>No obstante, persiste la necesidad de formalizar y socializar el acto administrativo en el cual se documenta y define el esquema de líneas de defensa.</p> <p>En general este componente se encuentra presente y funcionando.</p>	99%	<p>En la evaluación del componente se evidenció el compromiso por parte de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para asegurar un ambiente de control que ha permitido a la entidad fortalecer el Sistema de Control Interno a través de la implementación de la Política de Integridad en el marco del código de integridad y del Plan Estratégico de Gestión de Conflicto de Intereses, la gestión en el ciclo de vida del servidor público, la actualización y aplicación de la Política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP, la evaluación de la planeación estratégica, el reporte de temas claves en materia financiera, contable y de contratación que facilitan a la entidad la toma de decisiones, así como la mejora institucional a partir de la formulación de acciones producto de los informes realizados por la Oficina de Control Interno.</p> <p>Sin embargo, se continúa evidenciando la necesidad de formalizar y socializar el acto administrativo en el cual se documenta y define el esquema de líneas de defensa.</p> <p>En general este componente se encuentra presente y funcionando.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>A partir del ejercicio de evaluación independiente al componente de evaluación de riesgos en el periodo evaluado se evidenció que la Alta Dirección y los colaboradores del Ministerio identificaron, evaluaron, gestionaron y ajustaron los eventos potenciales tanto internos como externos que pudiesen afectar el logro de los objetivos institucionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p> <p>Lo anterior se refleja en la actualización de la "Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades" (DE-DR-001) y en la actualización de los mapas de riesgos de los procesos, de corrupción y fraude, y de proyectos de inversión.</p> <p>Adicionalmente se evidenció monitoreo y seguimiento realizado a la gestión de riesgos por parte de la primera y segunda línea de defensa, así como la evaluación realizada por parte de la tercera línea de defensa, documentada en sus informes.</p>	100%	<p>Lo anterior se evidenció con la actualización de la "Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades" (DE-DR-001), ajustada en cumplimiento de los requerimientos definidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 5 (diciembre de 2020), presentada y aprobada en la segunda sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI); adicionalmente, en el periodo evaluado se observó avance en la actualización de los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con lo establecido en la referida política.</p>	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Resultado de la evaluación se observó ejecución y seguimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Ministerio, así como también seguimiento y monitoreo a los controles definidos para la mitigación de los riesgos identificados, lo que permite la detección y prevención de desviaciones e incumplimientos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>En conclusión, frente a las actividades de control se encontró que para el segundo semestre de la vigencia 2021 están presentes y funcionando.</p>	100%	<p>A partir de la evaluación efectuada, se evidenció que las actividades de control contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de los procesos del MinCIT, desarrollándose en todos los niveles de la entidad (esquema de líneas de defensa), la segregación de funciones es elemento de control y monitoreo para la administración de los riesgos identificados.</p> <p>Por otro lado, cabe resaltar que durante el periodo evaluado se observó en el Ministerio la integración del subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información fortaleciendo la definición de controles que apoyan actividades relevantes relacionadas con infraestructura tecnológica, seguridad de la información y adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías que aportan al cumplimiento de los objetivos en diferentes niveles del Ministerio.</p>	0%
Información y comunicación	Si	96%	<p>La evaluación del Componente de Información y Comunicación permitió evidenciar que la entidad cuenta con el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento, transformación e inventario detallado de información tanto interna como externa, se realiza revisión y actualización de dichas herramientas, como resultado del proceso de autoevaluación, monitoreo de la segunda línea de defensa y del seguimiento o evaluación efectuado por la tercera línea de defensa. De igual forma, la entidad ha implementado políticas de operación y controles del componente evaluado, documentándose a través de los procedimientos, guías, manuales o políticas del Sistema Integrado de Gestión y dispone de instrumentos para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos y de la información de la entidad.</p> <p>Frente a la comunicación interna y externa, se resalta el interés de la alta dirección para dar a conocer a la entidad y a la ciudadanía, los objetivos y metas estratégicas así como los resultados obtenidos en la vigencia; la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto un canal de denuncia de forma anónima y confidencial frente a posibles actos de corrupción y se tienen disponibles múltiples mecanismos que facilitan la comunicación al interior de la entidad y de la ciudadanía con la entidad.</p> <p>En relación con el diseño del documento metodológico para la caracterización de usuarios y grupos de valor, el Ministerio cuenta con el documento elaborado, sin embargo surge como oportunidad de mejora su formalización, divulgación y presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Por otro lado, si bien el Ministerio cuenta con las encuestas de percepción de usuarios y grupos de valor, captura de datos que se realizó con corte a 31 de diciembre del 2021, surge como oportunidad de mejora, la finalización del informe de análisis de estos resultados, la definición de su periodicidad y la presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	96%	<p>La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento, transformación e inventario detallado de información tanto interna como externa con su permanente actualización, para el desarrollo de las metas y objetivos estratégicos, consulta diversas fuentes de información y dispone de mecanismos para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información relevante. Frente a la comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección para dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas; la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto un canal de denuncia de forma anónima y confidencial frente a posibles actos de corrupción y la existencia de múltiples mecanismos que facilitan la comunicación al interior de la entidad. Se cuenta con procedimientos y canales definidos para facilitar la comunicación con las partes externas y con herramientas físicas y virtuales para el análisis de la percepción de las partes interesadas.</p> <p>No obstante, frente al análisis periódico y la caracterización de usuarios (pregunta indicativa 15.5), se observó como oportunidad de mejora el desarrollo de un documento metodológico que generará valor en dicha actividad, el cual se encuentra en fase de revisión, para posteriormente socializarse e implementarse, actividades que se ejecutaron en el segundo semestre del 2021 y que conllevan a la generación de acción de mejora direccionada a finiquitar dicho mecanismo. Los resultados se presentaron en la evaluación al SCI del segundo semestre de 2021 a presentar en enero de 2022.</p>	-2%
Monitoreo	Si	100%	<p>Como resultado de la evaluación realizada al componente de actividades de monitoreo se observó que, en el marco de las líneas de defensa, se llevaron a cabo actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación a planes, programas, proyectos, procesos y demás labores llevadas a cabo por el Ministerio, cuyos resultados se comunicaron a la alta dirección, lo que fue insumo para el análisis y la toma de decisiones para la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Lo anterior a partir de los resultados de los ejercicios de autoevaluación realizados por las dependencias, evaluaciones, auditorías y seguimientos realizados por la tercera línea de defensa, auditorías realizadas por entes externos de control, así como de la formulación, implementación y seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de las líneas de defensa y de los ejercicios de revisión de efectividad de las acciones, entre otros.</p> <p>En conclusión se encontró que el componente está presente y funcionando.</p>	100%	<p>A partir de la evaluación efectuada, se evidenció que las actividades de monitoreo realizadas por las líneas de defensa permiten valorar la efectividad del control interno en el Ministerio, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y la gestión del Ministerio.</p> <p>Adicionalmente, dentro de este componente se encuentran las acciones de mejora a las que se les realiza verificación del avance y cumplimiento, resultado que son comunicados a la alta dirección y que son insumos para el análisis y toma de decisiones en aspectos relevantes que conllevan al cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.</p>	0%